



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PRORROGA VIGENCIA CONCURSO EVALUACION CARRERA DOCENTE

VISTO:

Las prórrogas de vigencia de concurso que se disponen para el Personal Docente que se encuentra en condiciones de ser evaluados por Carrera Docente; y,

CONSIDERANDO:

Que dentro de las prórrogas aprobadas, se omitió incluir por parte del Area de Personal de esta Facultad, la vigencia de concurso del Arquitecto ALBERTO MAS (LEGAJO N° 34744), quien revista en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva en la cátedra de Arquitectura Paisajista “A” de la carrera de Arquitectura y cuya designación finalizó el 28/02/2019; e Ingeniero CARLOS ROBERTO BELLITTI (LEGAJO N° 33528), quien revista en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la cátedra de Tecnología III de la carrera de Diseño Industrial y cuya designación finalizó el 10/10/2018.

Que corresponde mantener la vigencia de concurso de los mencionados docentes en virtud de la aplicación de las disposiciones del Artículo N° 7 de la Ordenanza N° 06/08 del Honorable Consejo Superior.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Prorrogar la vigencia de concurso y hasta tanto se expida el H.C.S. sobre la evaluación correspondiente, en aplicación de las disposiciones del Artículo N° 7 de la Ordenanza N° 06/08 del Honorable Consejo Superior, de los docentes y en los cargos y materias que se detallan a continuación:

LEGAJO	DOCENTE	MATERIA	CARGO	DESDE
34744	MAS, Alberto	Arq. Paisajista A	Prof. Asistente S/D	01/03/19
33528	BELLITTI, Carlos	Tecnología III	Prof. Adjunto S/D	11/10/18

ARTICULO N° 2: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo

Directivo.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

/JAO